

RESOLUCIÓN PROGRAMÁTICA NO. EPMGDT-PLA-004-LEC-2015

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. EPMGDT-COM-CO-205-2015 con fecha 25 de junio de 2015 la Directora de Comercialización entrega un pedido de *"ajuste de metas, en vista que se detectaron ciertas inconsistencias en relación a las reformas presupuestarias presentadas en el transcurso del presente año"*. Mismas que han sido validadas y ajustadas con dicha directora y sus colaboradoras;

Que, mediante memorando No. 079 DC-2015 con fecha 29 de junio de 2015 la Directora de Comunicación y la Directora de Mercadeo entrega un pedido de reforma presupuestaria y programática a la Gerencia Técnica, quien a su vez aprueba y solicita proceder con el proceso según sumilla inserta con fecha 29 de junio de 2015;

Que, los requerimientos de reforma programática identificado en cada unidad permitirán, de acuerdo a los informes presentados, un mejor desarrollo operativo y programático en el periodo vigente, según corresponde; y,

En cumplimiento de la norma 2.5.5.4 del sistema de Administración Financiera integral;

RESUELVE:

Art. 1. Aprobar la siguiente reforma programática de la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio operativo del año 2015, de acuerdo al subsiguiente detalle:

REFORMA PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Técnico Responsable	Se modifica Metas Intermedias	
					SI	No
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DMQ	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN MERCADO NACIONAL	Promoción del destino Quito en eventos relevantes	Alquiler de espacios para promoción del destino Quito	Sonia Ruiz	X	
COMUNICACIÓN	GESTIÓN COMUNICACIONAL (AUTOSUSTENTABLE)	Impresión de 10 a 12 productos de difusión y promoción de la ciudad (Español e Inglés)	definir el concepto, producir Contenidos, Diseño Publicación de materiales impresos	Francisco Veintimilla		X
		100 fotografías	Definir temáticas, pre, producción y post.	Francisco Veintimilla		X
		12 paquetes de contenidos para diferentes publicaciones.	Creación de textos editoriales, periodísticos sobre Quito.	Ramiro Garrido		X
	ECOSISTEMA DIGITAL	Incremento de alcance e interactividad	Posicionamiento web en buscadores	Erick Játiva		X
			Renovar hosting análisis de webs			X

		Estudio de RS	Contratar persona natural o jurídica que realice este estudio de Internacionalización de Redes Sociales (RS)	Carla Martínez		X
	RELACIONES PÚBLICAS Y FREE PRESS	Producir noticias del quehacer de la empresa QT en el Desarrollo, Promoción, Calidad, Comercial, Administrativa y gestionarla en los medios locales	Enviar souvenirs	Isabel Oñate		X
	PUBLICIDAD ON LINE Y OFF LINE	Difundir temas estratégicos para el mejoramiento del destino	Contratar una agencia de medios	Carla Martínez		X
COMERCIALIZACIÓN	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	VENTA DE ESPACIOS PARA EVENTOS	COBRANZA DE GARANTÍA POR DAÑO EN INMUEBLES	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN OPERATIVA	X	
	EVENTOS CONTRATADOS	EVENTOS CONTRATADOS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS CLIENTES DENTRO DE LA NORMATIVA VIGENTE	(ORGANIZADORA DE EVENTOS)	X	
	EVENTOS COMERCIALES DE QT	EVENTOS COMERCIALES DE QT	Transferencia por convenio con fundación Teatro Nacional Sucre	Vanessa Salvador	X	
	TIENDA EL QUINDE	TIENDA EL QUINDE	Ventas de Productos US\$ 240.000	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN OPERATIVA	X	
			Ventas de servicios US\$ 35.900	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN OPERATIVA	X	
	CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN OPERATIVA	X	
	OTROS ESPACIOS	ITCHIMBÍA	VENTAS POR UN MONTO DE USD 37.894,51	Vanessa Salvador	X	
	Contrato/Convenio para Auspicios	Contrato/Convenio para Auspicios	Elaborar Convenios / Contratos para Auspicios	COORDINACIÓN COMERCIAL	X	
	Alianzas Comerciales	Alianzas para operaciones turísticas	Establecer alianzas para operaciones turísticas	COORDINACIÓN OPERATIVA	X	

Art. 2. Disponer el ajuste de metas intermedias en relación a los informes entregados por cada director de la empresa (según corresponda), para su seguimiento y evaluación mensual y/o anual, de acuerdo a matriz adjunta.

Art. 3. Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2015.


LUZ ELENA COLOMA
Gerente general
HRBD